

# La educación técnica y la formación profesional en Chile durante los últimos veinte años

[Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), col. XII, } g{ . 1, 1982, pp. 77-98]

Abraham Magendzo  
Nancy Barra  
PIIE, Chile

## I. ANTECEDENTES POLÍTICOS, SOCIOECONÓMICOS Y EDUCATIVOS

En los últimos veinte años se han operado en Chile cambios políticos, socioeconómicos y educativos profundos y diversos que han repercutido directamente en la concepción y en el proceso de formación y capacitación de la fuerza de trabajo.

En el plano político, a partir de los comienzos de la década de los 60 se abren perspectivas para el desarrollo de un proceso de democratización en el país, producto de las reiteradas presiones de sectores sociales medios y populares sobre la estructura de poder, orientadas a lograr la implantación de una política de mayor justicia social.

Medidas como la reforma agraria y la estimulación del sector industrial urbano, si bien constituyen en este periodo reformas limitadas de redistribución del ingreso, contribuyeron en gran medida a incentivar y masificar el nivel de conciencia y organización política de los sectores rurales y urbano marginales.

Este proceso ascendente de presión social culmina en 1970 con el gobierno del Presidente Salvador Allende, mismo que representó a gran parte de los sectores obreros, empleados y ciertos grupos de las capas medias, y que intentó profundizar la política de redistribución económica hacia estos sectores por la vía del control económico de los centros dominantes (por parte del aparato estatal). Este periodo se caracteriza por la participación de dichos sectores en los niveles medios e inferiores de decisión, tanto en el contexto económico como social, a través de sus organizaciones sindicales y políticas. Este proceso de democratización fue interrumpido en 1973 con el ascenso de las Fuerzas Armadas al poder, situación que permanece en la actualidad.

En el aspecto económico, la política industrial que se aplicó desde 1965 en adelante, favoreció la participación del Estado en las actividades productivas del país, aun cuando el lugar primordial lo ocupa el sector privado. La acción del Estado se orienta hacia algunos rubros básicos: automotrices y eléctricos, petroquímica, papel y celulosa, y agroin-

dustrias. Tales sectores requieren, en su mayoría, la introducción de tecnologías complejas, con la alta densidad de capital. Por ello se considera que es necesario contar con el concurso del capital extranjero, motivando, por lo tanto, ese tipo de inversiones y la creación de empresas mixtas.

Las industrias que se desarrollaron supone asignar grandes volúmenes de inversión, sin que con ello se produzca un aumento proporcional de las ocupaciones. Ello explica que el empleo manufacturero tuvo entre 1965 y 1970 una tasa de crecimiento anual de 2.1%, con un incremento absoluto de sólo 35,200 trabajadores. La ocupación total aumentó en el mismo quinquenio a un ritmo de 2.7% anual (Informaciones de ODEPLAN).

A partir de 1970 se intenta transformar las instituciones existentes para crear un orden económico y político de transición al socialismo. Para ello se pretende instaurar un nuevo Estado, "donde los trabajadores y el pueblo tengan el real ejercicio del poder" (Programa básico de Gobierno de la U.P., 1970: 13). Tal objetivo implicó la nacionalización de los minerales básicos del país y la creación, en la rama industrial, de un amplio sector estatal.

Esta política de cambios en la propiedad se complementó con el diseño de un sistema de participación de los trabajadores en la gestión de las empresas. Todo ello implicaba una transformación de las relaciones de propiedad, de modo que el Estado tenía la más grande responsabilidad económica que nunca antes tuvo en la historia del país. Por otro lado, los trabajadores, a través de las organizaciones sindicales tomaron posiciones de poder sobre todo en las unidades productivas. El conflicto social generado con los cambios implantados significó, en lo económico, una tasa de inflación desorbitada, el

desarrollo de un mercado negro extendido y falta de inversiones privadas en la economía.

En los cinco años transcurridos desde septiembre de 1973 a 1978 la economía y la sociedad chilenas han experimentado importantes cambios en sentido justamente contrario a los anteriores. Desde luego, la política económica aplicada por el gobierno entrega al mercado y al sistema de precios la tarea de orientar la asignación de los recursos productivos. Las industrias estatizadas volvieron al sector privado y se redujo el gasto fiscal, lo que implicó, entre otras cosas, una reducción de los empleados del Estado. Se ha puesto énfasis en la apertura hacia el mercado internacional, tanto en el orden de las importaciones como en el de las exportaciones, lo que ha provocado reajustes importantes, tanto de los recursos materiales como de los humanos. Las fuertes contracciones de actividades económicas como la construcción y ciertas ramas industriales ha dado por resultado elevadas tasas de desocupación. Otro cambio es que la redistribución más igualitaria del ingreso, que desde los inicios de la década de los años 60 se venía produciendo, se revirtió, a la vez que la supresión de los derechos sindicales ha impedido el ejercicio de la negociación colectiva y de la huelga, armas tradicionales de los trabajadores para defender sus derechos y reivindicaciones frente a los empresarios.

Uno de los objetivos básicos de la política económica ha sido disminuir la tasa de inflación anual, lo que se ha conseguido en un plazo mayor al primitivamente imaginado. Las exportaciones no tradicionales han aumentado notablemente. La situación de la balanza de pagos ha mejorado.

Hacia octubre de 1975 el país contaba con 10,311,000 habitantes, de los cuales el 73.3% constituía la población

**CUADRO 1**  
**Fuerza de trabajo por actividad económica en Chile (1975)**  
**área urbana y rural**

Actividad	Total de la fuerza de trabajo		Fuerza de trabajo urbana	Fuerza de trabajo rural
	Miles	%	Miles	Miles
• Agricultura y pesca	610.3	19.2	91.3	519
• Minas y canteras	89.7	2.8	73.4	16.3
• Industrias manufactureras	528.8	16.6	476.9	51.6
• Electricidad, gas, agua y servicios sanitarios	26	0.8	19.6	6.4
• Construcción	170.3	5.4	148.1	22.2
• Comercio	436	13.7	400.2	35.8
• Transporte, almacenaje y comunicaciones	199.4	6.3	183.5	15.9
• Servicios financieros	79.7	2.5	78.4	1.3
• Administración pública	208.1	6.5	192.9	5.2
• Educación	172.8	5.4	152.9	19.9
• Salud	99.1	3.1	95	1.1
• Otros servicios	379.9	11.9	350.4	39.5
• Actividades no bien especificadas	24.3	0.8	20.1	4.2
• Buscan trabajo por primera vez	159.4	5	132.3	27.1
Total	3 183.5	100	2 405.0	778.5

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas (INE), *Encuesta Nacional del Empleo. Total nacional*, año 1975 (al 15 de octubre).

de 12 años y más. En el área urbana habitaban 7,675,300 personas y las 2,636,500 restantes en el área rural. En el Cuadro 1 aparece en números absolutos y en porcentajes la fuerza de trabajo total del país en cada una de las actividades económicas, distinguiéndose las localizaciones urbanas y rural. Más de tres millones de personas constituyen la fuerza de trabajo. Ellas se distribu-

yen de modo tal que el sector servicios emplea la cantidad más alta, siguiendo el primario (agricultura y minería con 22.0%) y, luego, el secundario. La agricultura, como actividad individual, emplea menos del 20% de la fuerza de trabajo, porcentaje relativamente bajo en América Latina. La industria manufacturera alcanza sólo el 16.6%, lo que significa que no es una actividad económica

que pueda absorber una cantidad muy elevada de personal productivo.

El cuadro 2 permite apreciar la incidencia de la fuerza de trabajo, en los diferentes tramos de años de estudios aprobados, por tipo de industria. Ahí se muestra una notoria diferencia entre la industria tradicional, por un lado, y la intermedia y mecánica, por otro. La diferencia de estas dos últimas entre sí no es muy marcada, ya que si bien la industria mecánica tiene muy poca fuerza de trabajo sin escolaridad, la intermedia la supera en más años de estudio; la heterogeneidad educativa de la fuerza de trabajo es evidente, aunque en la industria tradicional se parte de una amplia base de trabajadores con ninguna o muy poca educación.

La distribución de la fuerza de trabajo a lo largo de la muy peculiar geografía chilena aparece en el cuadro 3, que informa de ella en números absolutos y en porcentajes para dos años censales: 1960 y 1970. Es interesante observar la variación de la distribución porcentual en las diferentes regiones del país, en el curso de esos diez años. La única región que obtiene un avance importante es la metropolitana. La gran mayoría de las restantes pierde, porcentualmente, población activa. La aglomeración de la población que trabaja en un pequeño número de regiones es tal que tres de ellas (quinta, Región Metropolitana y octava) tienen el 62.2% de la fuerza de trabajo del país, destacándose la Región Metropolitana (RM) con el 38.9% de la misma.

En el aspecto educativo, durante el periodo 1965-1970 se lleva a cabo una reforma educativa que se ubica en el contexto de un proyecto político-social que tuvo como uno de sus propósitos principales la democratización del proceso social, y que vio en la educación uno de los medios fundamentales para

alcanzar este objetivo. Por consiguiente, la educación se concibió como una vía para conducir al país hacia su desarrollo, requiriendo que ésta esté en estrecho contacto con las diversas formas operativas del trabajo. Se postuló que la formación del hombre y su incorporación a la vida social y del trabajo es un proceso que se ha de prolongar a través de toda su existencia, de forma que asimile nuevos contenidos y experiencias, de acuerdo con el ritmo de avance que la ciencia y la técnica imponen al mundo del conocimiento. De esta manera, se vio como necesario preocuparse preferentemente por la renovación periódica de la calificación de los recursos humanos para la actividad productiva.

De conformidad con estos fundamentos, además de la expansión cuantitativa del servicio educativo se procedió a diversificar el sistema escolar.

La reforma estructuró el sistema educativo en un ciclo básico de 8 años y un ciclo medio de 4 años, adoptando este último dos modalidades: científico-humanista y técnico-profesional (Decreto 11,201 del 7-XII-1967). Cabe señalar que, a pesar de esta bifurcación de estudios, se determinó que el primer año de enseñanza media, en lo esencial, es semejante en ambas modalidades, lo que permite afirmar que se planteó como primer año común. Además, se procuró el máximo grado posible de articulación y de concentración entre las dos modalidades, de modo que permitan la transferencia de alumnos de una modalidad a otra. Al término de los estudios en cualquiera de ambas modalidades, el alumno recibe una Licencia de Educación Media, con igual valor para efectos legales, administrativos o de continuación de estudios superiores.

Implícito en estas medidas se postula la necesidad de crear una educación media flexible, que combine adecua-

**CUADRO 2**  
**Año de escolaridad de la PEA de distintos tipos de industrias\***  
**(Porcentajes)**

Años de escolaridad aprobados	Industria tradicional	Industria intermedia	Industria mecánica	Total
Ninguno	5.4	3.2	1.4	4.4 (786)
1 a 3	15.4	10.7	9.4	13.6 (2 413)
4 a 6	46	38.1	39.2	43.3 (7 707)
7 a 9	18.9	20.2	23.8	19.7 (3 514)
10 a 12	12.6	21	21.3	15.6 (2 781)
13 y más	1.7	6.9	4.9	3.4 (602)
Total	100 (11 404)	100 (4 569)	100 (1 830)	100 (17 803)
$\chi^2_0$	= 1,557.49	Probabilidad « 0.001		
Grados de libertad	= 10			
Coefficiente de contingencia	= 0.284			

**Fuente:** Manuel Barrera: "Estructura educativa de la fuerza de trabajo chilena", en *Revista del Centro de Estudios Educativos*. México, vol. VII, no. 4, cuarto trimestre, 1977.

\* En esta clasificación las industrias se agrupan del siguiente modo: a) Tradicional: alimentos; bebidas; tabacos; textiles; calzado y vestuario; madera; muebles y accesorios; curtiembres. b) Intermedia: papel y celulosa; caucho; productos químicos; derivados del petróleo; minerales no metálicos; metálicas básicas. c) Mecánica: metálicas; maquinaria; equipos eléctricos; material de transporte.

damente los elementos de formación general con la preparación técnica y las actividades de la producción y de los servicios. La reforma continuó operando, en lo que respecta a la modalidad técni-

co-profesional, en los ámbitos agrícolas (ganadería, silvicultura, arboricultura frutal, cultivos. industrias-agropecuarias), comercial (contabilidad, secretariado, ventas y publicidad), industrial (mecáni-

**CUADRO 3**  
**Fuerza de trabajo y porcentaje de variación por regiones**  
**1960-1970**

Región	Fuerza de trabajo (miles)		Porcentaje de variación	Distribución porcentual	
	1960	1970	1960-1970	1960	1970
Total de la fuerza de trabajo del país					
I. Tarapacá	2 388.5	2 624.8	8.9	100	100
II. Antofagasta	42.4	55.2	23.1	1.8	2.1
III. Atacama	72.3	72.9	8.8	3	2.8
IV. Coquimbo	38.3	44.8	13.9	1.6	1.7
V. Aconcagua Valparaíso	88.4	86.1	2.7	3.7	3.3
RM Región metropolitana	245.3	265.8	8.7	10.3	10.2
VI. O'Higgins Colchagua	835.4	1 022.8	22.3	35	38.9
VII. Curicó Talca MauLe Linares	128.5	137.1	6.2	5.4	5.2
VIII. Ñuble Concepción Arauco Bío-Bío	176.3	174.8	0.8	7.4	6.7
IX. Malleco Cautín	332.9	344.8	3.4	13.9	13.1
X. Valdivia Osorno Llanquihue Chiloé	171.5	160.1	7	7.2	6.1
XI. Aisen	212.8	212.4	0.1	8.9	8.1
XII. Magallanes	12.8	15.7	18.6	0.5	0.6
	30.6	32.2	4.9	1.3	1.2
Población del país de 12 años y más	4 946.0	6 018.5	21.5		

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas, Censos de población de 1960 y 1970.

ca, electricidad, construcción, otras especializadas, servicios y producción).

El cuadro 4 permite apreciar el aumento de alumnos que experimentó la educación técnico-profesional durante este periodo.

Durante el periodo de la reforma se llevaron a cabo acciones tendientes a atender al sector de la población que, hallándose en edad escolar, había abandonado prematuramente el sistema escolar. En 1967, según Decreto No. 9,

**CUADRO 4\***  
**Evolución de la matrícula en establecimientos fiscales y particulares de la enseñanza media, 1964-1969**

<i>Educación media</i>	1964	1965	1966	1967	1968	1969	% Crec.
Humanístico-científica	99 250	107 267	116 541	128 167	153 114		
Técnico-profesional	34 771	37 948	41 926	51 348	69 702		82
Normalista	5 174	4 531	5 531	6 582	6 493		

\* *Una nueva educación y una nueva cultura para el pueblo de Chile*, Folleto editado por Ministerio de Educación Pública, 1969, Anexo 1: 47.

163, se creó, con carácter experimental, el Sistema Nacional de Aprendizaje.

Este sistema, fruto de la colaboración entre el Ministerio de Educación Pública, el Ministerio del Trabajo y

Previsión Social y el Instituto Nacional de Capacitación Profesional (INACAP), permite preparar operarios calificados a través de un régimen mixto de trabajo y estudio.

En el periodo más importante de actividades, el joven se desempeña como aprendiz en una industria, con un régimen especial autorizado por el Ministerio del Trabajo, pero al mismo tiempo continúa su instrucción escolar interrumpida, para completar al menos el ciclo básico o para adquirir elementos de especialización.

De esta forma, al cabo de tres años puede incorporarse en plenitud a la vida laboral, en condiciones de eficiencia basadas en sus estudios y su experiencia.

El periodo de 1970 a 1973 puede caracterizarse, en materia educativa, por la elaboración de un sinnúmero de ideas educativas revolucionarias que pretendían modificaciones sustanciales en la estructura y en la conceptualización del

proceso educativo. Sin embargo, muchas de estas ideas no fueron puestas en práctica por las razones históricas que vivió el país.

La educación fue concebida como un hecho social, inscrito coherente y concordantemente con las políticas generales que se plantearon en el marco socioeconómico de una sociedad en vía hacia el socialismo.

En este contexto se postuló la creación de una Escuela Nacional Unificada que pretendía la formación armónica de la personalidad de los niños, adolescentes y jóvenes chilenos, a fin de convertirlos en constructores activos de la nueva sociedad.

Se planteaba una Educación General y Politécnica que proporcionara fundamentalmente a los alumnos los conocimientos de las ciencias que estudian al hombre, la naturaleza y la sociedad; que favoreciera el disfrute de los valores del arte y de la cultura; que entregara los fundamentos científicos de las ramas más importantes de la producción; que enseñara el uso de herramientas y el manejo de determinadas máquinas y equipos, posibilitando una visión global

y crítica de las principales formas de la economía nacional y de los problemas sociales que afectan al país. Esto se lograría por medio de la "íntima vinculación entre la escuela y la vida, la enseñanza y la producción, la teoría y la práctica, haciendo de este modo más vital la educación, más científico el conocimiento, más pleno el desarrollo, y asegurando en cada joven la formación del hombre, del ciudadano y del productor" (Ministro de Educación, 1972 15).

Durante el periodo 1973-1978, la educación técnico-profesional y la formación profesional se desarrollan acordes con el contexto político-económico que ha caracterizado al país a partir de 1973.

Destaca en esta política el énfasis que se pone en la comunidad sobre el Estado, en el desarrollo socioeconómico del país. En el plano de la educación, esto implica, por parte del Estado, impulsar la iniciativa de los organismos privados para que intervengan directa y progresivamente en la gestión educativa, configurándose una educación cada vez más descentralizada y privatizada.

## II. LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

El sistema formal de enseñanza consta en Chile de un ciclo básico de 8 años de escolaridad y un ciclo medio de 4 años.

Este ciclo medio presenta dos modalidades bien definidas: la científico-humanística y la técnico-profesional, siendo esta última la que corresponde a la educación técnica de nivel medio en Chile.

La educación técnico-profesional de nivel medio se ha organizado históricamente en torno a cuatro ramas: agrícola, comercial, servicios especiales e industriales, y optan a ella todos aquellos alumnos egresados de la enseñan-

za básica que no excedan los 16 años de edad.

- a) Las escuelas agrícolas, que alcanzan un total de 37 instituciones distribuidas a lo largo de todo el país, ofrecen las especialidades de ganadería, silvicultura, arboricultura frutal, cultivos, industrias agropecuarias y crianzas menores. Esta rama de la enseñanza tiene como objetivos específicos desarrollar la capacidad para tomar decisiones en la gestión de la empresa agrícola, organizar, dirigir, controlar y ejecutar faenas productivas y de servicio en el sector agropecuario y forestal.
- b) Las escuelas comerciales, que alcanzan un total de 100, ofrecen especialidades de contabilidad, secretariado, ventas y publicidad, siendo sus objetivos preparar personal especializado para las actividades comerciales y los servicios administrativos.
- c) Las escuelas de servicios técnicos y especiales están destinadas, preferentemente, a las mujeres; su número alcanza a 53, ubicándose su mayoría en el área metropolitana de Santiago. Las especialidades que ofrecen están referidas a actividades artesanales y de servicios personales, tales como vestuario, tejidos, artesanía y decoración, alimentación, cosmología y belleza, cooperativismo, etc. Sus objetivos fundamentales son formar recursos humanos calificados para desempeñar tareas de nivel medio en actividades de producción y de servicios. Capacita igualmente para el manejo de máquinas y herramientas y entrega tecnología para dar forma y expresión a la creación artístico-artesanal.
- d) La enseñanza industrial ofrece las especialidades de mecánica, electricidad, construcción y técnicas espe-

ciales, alcanzando un número total de 130. Sus objetivos específicos se relacionan con el desempeño de tareas de nivel medio en las industrias, empresas u obras estatales y/o privadas del sector de la producción y de los servicios.

Al analizar la organización y la estructura de la ETP a partir de la Reforma educativa de 1965, se observa que ésta se mantuvo, en lo esencial, sin grandes modificaciones hasta mediados de 1977, año en el cual comienzan a proyectarse y ensayarse futuros cambios. No obstante, en 1971 se creó, como mecanismo de coordinación a nivel de la Dirección de la ETP, el Consejo de Coordinación del Servicio, integrado, además de las autoridades técnicas de dicho Departamento, por: representantes del Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación (SUTE), de la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Industrial y Técnica (FEIECH), de la Federación de Estudiantes del Comercio (FECOCH), de la Federación Nacional de Padres y Apoderados de la Educación Profesional y por representantes de la ETP particular. El objetivo que se pretendía con la creación de este mecanismo de coordinación era "integrar a todos los sectores vivos de la Educación Profesional para velar por la orientación general del Servicio y de la debida coordinación, para promover y organizar el estudio de problemas de interés general o regional, unificar criterios de acción, cumplimiento de metas de política educativa, reorientar y expandir la ETP y usar racional e intensivamente nuestra capacidad instalada (Revista de Educación, no. 32-33:12). Este mecanismo de coordinación dejó de funcionar a partir de 1973.

Como se señalaba anteriormente, es a partir de 1977 cuando se comienza a esbozar cambios tendientes a reorientar

la organización y la estructura futura de la ETP regular. Las modificaciones que han comenzado a implantarse responden a los lineamientos generales de la política educativa del actual gobierno en el sentido de readecuar la oferta de servicios de la ETP a las necesidades y demandas reales planteadas por los agentes privados de la economía.

Esta modificación se expresa en el traspaso de las escuelas de ETP a empresas o unidades económicas de diferente rubro de producción, mediante convenios establecidos entre el mineduc y la Corporación Privada de Desarrollo Social, que agrupa a organizaciones empresariales del sector productivo, las que tendrían la responsabilidad de dirigir y administrar el servicio ofrecido por dichas escuelas.

La primera experiencia de este tipo de convenios recayó en la ETP Agrícola. En abril de 1977 se firmó un decreto mediante el cual se establecía un convenio entre el MINEDUC y la Corporación Privada de Desarrollo Social del Sector Rural, que agrupa a organizaciones como la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA) y a diversas organizaciones de empresarios agrícolas, para el traspaso de la dirección y administración de la Escuela Agrícola Superior de San Fernando. Son incorporadas posteriormente las escuelas agrícolas de San Felipe, de Molina y de Río Negro.

Respecto de las escuelas industriales, el 25 de mayo de 1978, sobre la base de los decretos ley n° 1 y 128 de 1973, el apartado n° 1 del artículo 10 del decreto ley n° 527 de 1974 y la resolución n° 600 de 1977 de la Contraloría general de la República, se traspasó a la Corporación Privada de Desarrollo Social la dirección y administración de las escuelas industriales de Maipú, de San Miguel y de Quinta Normal del área metropolitana.

En cuanto al grado de injerencia de las empresas en dichas escuelas, se señala que "...tanto los planes y programas de estudios de las escuelas industriales precitadas como el sistema de admisión y selección de los alumnos, serán determinados por el MINEDUC. No obstante, la Corporación estará facultada para proponer modificaciones a dichos planes y programas, al sistema mencionado y a otros elementos curriculares, mediante comunicaciones dirigidas al organismo competente de este Ministerio, quien deberá pronunciarse sobre ellos en un plazo no superior a 60 días" (MINEDUC, 1978).

Estos nuevos convenios expresan el inicio de un cambio sustancial en lo que, hasta 1977, era la organización de la ETP. Aun cuando estas acciones tienen todavía un carácter piloto y experimental, la tendencia es a extenderlas a toda la ETP.

En esta nueva forma de organización que asumirán las escuelas de la ETP, se puede apreciar el importante papel que jugará la empresa en la reasignación de recursos, materiales y humanos, implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje al interior de ellas. Al respecto, el artículo sexto del convenio empresas-escuelas industriales señala: "La Corporación deberá mantener a los funcionarios del MINEDUC que actualmente se desempeñan en los establecimientos predichos. Sin embargo, si la Corporación estima que las funciones de los mismos no son adecuadas para el cumplimiento de los fines del convenio, podrá solicitar al MINEDUC su destinación" (ibídem), lo que equivale a que el funcionario sea reubicado en otro lugar de trabajo.

La evaluación objetiva de esta nueva modalidad solo podrá llevarse a cabo una vez que las experiencias hasta ahora emprendidas a nivel de algunas ramas de la ETP, con carácter de "expe-

rimentales" o "pilotos", sean extendidas a todo el sistema de ETP. Un hecho significativo, que ya se puede apreciar en estas escuelas, es la reducción en el cuerpo de matrículas para los alumnos (El Mercurio, 9/9/78; La Tercera de la Hora, 5/10/78). La intención de adecuar las necesidades reales del mercado de trabajo a la oferta educativa que entrega la ETP serán, por tanto, susceptibles de evaluar a la luz de los indicadores concretos que brinda la experiencia práctica de tal iniciativa en el futuro.

En relación con los recursos de que dispone la ETP, se puede señalar que en el aspecto financiero la subvención estatal ha significado un aporte importante. La asignación de recursos fiscales a la ETP en 1960 era del orden de 8.8% con relación al gasto fiscal total en educación; en 1970 fue de un 9.3%; en 1974, de un 4.6% y en 1977, de un 5.8% aproximadamente (Latorre, C. L., 1978). Como puede apreciarse, las cifras expresan un paulatino descenso del aporte fiscal.

Actualmente, además del presupuesto destinado por el Estado, este tipo de educación dispone de ingresos

#### CUADRO 5 Inscritos en las diferentes ramas de la enseñanza técnico-profesional

Rama	Año 1975	Año 1976
Comercial	74 679	69 614
Industrial	82 903	78 929
Técnica femenina	28 909	28 138
Agrícola	4 777	3 352

**Fuente:** *Informe Nacional sobre la Enseñanza Técnica y Profesional, 1976-1977, pág. 12.*

propios por la vía de: pago de matrículas, pago de alimentación en internados o medio pupilajes y ventas de servicios a establecimientos profesionales. Además, recibe aportes financieros de organismos internacionales en calidad de préstamos por vía de convenios.

Cabe señalar que la educación técnico-profesional de nivel medio ha sufrido, como se puede apreciar en el cuadro 5, una disminución en su matrícula, lo que estaría indicando una clara tendencia a trasladar este tipo de formación a otros niveles o modalidades de enseñanza.

### III. LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL

Los programas de formación o capacitación profesional han experimentado durante estas dos décadas un considerable auge, habiéndose creado un gran número de instituciones encargadas de atender y calificar en forma preferente al trabajador incorporado al proceso de producción y de servicios. Cabe mencionar, además, que muchos de estos programas se generan como instrumentos de apoyo a procesos específicos de desarrollo socioeconómico (industrialización, reforma agraria, desarrollo socioeconómico) integrándose a la producción y a la vida social y tendiendo, por consiguiente, a la adquisición por parte de los beneficiarios no sólo de nuevas técnicas sino, además, de comportamientos que los habilitan para participar en el proceso de transformación social.

Cabe señalar que la formación profesional, más que un fin en sí misma, constituye un medio para facilitar el empleo y la promoción laboral, lo cual le imprime a este sistema de enseñanza una flexibilidad muy particular en todo lo relacionado con diseño de contenidos y metodologías empleadas. De ahí que el proceso

de enseñanza-aprendizaje deba tener la capacidad de readecuar continuamente sus objetivos y contenidos a las necesidades y particularidades propias planteadas por la estructura ocupacional. Una manera de lograr una adecuación continua entre capacitación y necesidades de empleo ha sido la confección de estudios de necesidades ocupacionales antes de la elaboración de planes y programas. No obstante, se aprecia que son muy pocas las entidades de capacitación que han incorporado esta labor como elemento esencial de la planificación curricular.

Uno de los organismos más representativos de la capacitación técnica y la formación profesional en Chile es el Instituto Nacional de Capacitación y Formación Profesional (INACAP) que, por su importancia nacional, merece especial atención. Fue creado en 1966 como una corporación de derecho privado, siendo a la vez una filial de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) dependiente del Ministerio de Economía. Se creó para resolver la creciente demanda de mano de obra calificada, ya que se detectó que cada tres trabajadores, dos de ellos tenían menos de cinco años de formación sistemática (Dirección de Educación Profesional, pág. 5).

Las actividades del INACAP se refieren a: formación profesional permanente a través de cursos de perfeccionamiento, de especialización, reconversión, actualización y promoción profesional; formación profesional inicial a través de programas de aprendizaje de menores y de formación de adultos; rehabilitación profesional y alfabetización tecnológica.

En cuanto a su organización, el INACAP es una institución técnicamente centralizada y administrativamente descentralizada. Su máximo nivel de deci-

sión es el Consejo, cuya composición ha variado en los últimos años. Durante la administración del gobierno de la Unidad Popular, dicho Consejo, denominado Consejo de Administración, se regía por los acuerdos del convenio ente la Central Unica de Trabajadores (CUT) y el gobierno, en lo referente a participación de los trabajadores, tanto en la denominada "área de propiedad social" como en los organismos de tipo fiscal.

Ese Consejo de Administración lo integraban representantes del gobierno, de la CUT, de los trabajadores de INACAP y un presidente designado por el Presidente de la República. Además, se designaba un Director Ejecutivo responsable de ejecutar las políticas de la institución (INACAP, 1972: 1).

Con posterioridad a 1973, el Consejo, denominado Consejo Directivo, continúa siendo el organismo máximo de decisión y se integra con representantes de CORFO, del MINEDUC, del Ministerio del Trabajo, del Servicio de Cooperación técnica (SERCOTEC), del Consejo de Rectores de las Universidades chilenas, de la Confederación de la Producción y el Comercio y con representantes del sector laboral designados por el Ministerio del Trabajo.

El ámbito de acción del INACAP alcanza a todo el territorio nacional. Las modalidades a través de las cuales operan sus programas, pueden clasificarse en: cursos en centros, cursos en talleres o unidades móviles y programas en empresas a instituciones. Debido a la flexibilidad del sistema, estas modalidades pueden aplicarse por separado o simultáneamente en un mismo sector económico, zona o región del país o, incluso, en la misma empresa, para responder así a las necesidades de la producción.

Al igual que la mayoría de las instituciones de capacitación y formación

profesional, el INACAP, en el periodo 1970-1973, incorporó a sus cursos de formación técnica aspectos relativos a la capacitación socio-laboral. específicamente en el campo de la participación de los trabajadores en las empresas del "área social" y su capacitación para la gestión en ellas. Tales actividades implicaron la creación del Departamento de Educación Social que, posteriormente, se transformó en el Departamento de Capacitación para la Gestión en Empresas, el cual se suprimió en octubre de 1973.

Respecto de los recursos financieros, materiales y humanos, el INACAP cuenta con 77 establecimientos y programas a lo largo de todo el territorio nacional. Posee una capacidad física para atender, aproximadamente, a 50,000 puestos de trabajo en horario de 8 a 22 horas (Del Campo, G; 1978:5). Hasta 1976, alrededor del 90% de su presupuesto era entregado por el Estado; sin embargo, la tendencia de la institución a partir de esa fecha es a autofinanciar sus acciones. Con la promulgación de la Ley sobre Capacitación y Empleo en 1976, el INACAP, incorporado a este sistema, se enfrenta a una situación de mercado competitivo respecto de las demás empresas e instituciones de capacitación que están adheridas al sistema de capacitación. Actualmente, el INACAP se autofinancia en un 70%, aproximadamente, mientras que el 30% restante lo aporta el Estado. Recibe, además, apoyo financiero para la adquisición de equipo y/o técnica de parte de organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), y de países extranjeros.

La labor realizada por el INACAP se ha ido acrecentando progresivamente. En 1968 el número de egresados era de 26,974, y en 1975 de 46,030, lo cual indica su rendimiento institucional.

Si bien el INACAP juega un papel preponderante en la capacitación y la formación profesional, es importante mencionar el papel que en este sentido ha tenido la fundación Departamento Universitario Obrero Campesino (DUOC), de la Pontificia Universidad Católica. Creado en 1968 por iniciativa de un grupo de estudiantes de dicha universidad, contó con el apoyo de la rectoría de aquella época. Desde su creación hasta ahora ha tenido un gran crecimiento.

Las actividades del DUOC se refieren a aspectos de educación básica y media, educación técnico-profesional, capacitación y perfeccionamiento de adultos, instrucción comunitaria y otras de índole artística, administrativa y de recreación.

Las sedes del DUOC funcionan en algunos establecimientos de la Universidad Católica, pero la mayoría de ellas lo hacen en locales de colegios particulares diurnos, generalmente por la vía de arrendamientos. En los últimos años el DUOC ha comprado algunos establecimientos que le permiten operar con una mayor comodidad y autonomía.

Los recursos financieros con los que cuenta el DUOC se obtienen por la vía de: cobros de matrícula y cuotas mensuales, aportes de la Universidad Católica (que representan un 19% del total de ingresos), aportes de empresas privadas o instituciones con las cuales celebra convenios, aportes de instituciones internacionales y, en algunos casos, nacionales.

Un indicador de la expansión del DUOC es el número de establecimientos o sedes con que cuenta actual-

mente. En 1969 contaba con una sola sede en Santiago; en 1976, éstas aumentaron a 103 en todo el país (Del Campo, G., *op. cit.*: 6). El 36% de su estructura física es propio o cedido y el 64% arrendado. Desarrolla sus cursos en 178 talleres y cuenta con equipos modernos. Su cuerpo docente ascendía a 1,956 personas, incluidos los docentes de tiempo parcial, siendo éstos la gran mayoría (77%). Alrededor del 60% de su personal está integrado por profesionales no docentes e instructores con capacitación pedagógica (Instituto de Economía: 169-170).

Respecto de la clientela estudiantil, en 1975 comenzó atendiendo a 475 alumnos y en 1976 atendió aproximadamente a 25000 estudiantes. Más del 50% de los cursos impartidos se refieren a cursos generales de complementación, de desarrollo comunitario y profesional, muchos de los cuales son cursados por estudiantes y amas de casa que no necesariamente están incluidos en la fuerza de trabajo. Sólo un 27% de los cursos está orientado hacia la formación de técnicos de nivel medio.

Finalmente, se puede señalar que uno de los logros significativos del DUOC es el hecho de ser la primera organización de capacitación extra regular que recibe reconocimiento estatal a través del MINEDUC con respecto a sus cursos de formación técnico-profesional de nivel medio.

Otra línea dentro de la formación profesional se refiere a la acción de capacitación técnica en el sector rural.

De las instituciones capacitadoras con carácter estatal, se pueden señalar el *Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria* (ICIRA), la *Corporación para la Reforma Agraria* (CORA) y el *Instituto de Desarrollo Agropecuario* (INDAP). Estas dos últimas tuvieron gran significación a par-

tir de la implantación de la reforma agraria en 1965 y, luego, en el proceso de expropiaciones llevado a cabo a partir de 1970. La CORA estableció convenios con el MINEDUC tanto para cursos de alfabetización y nivelación como de capacitación técnica para el manejo de las áreas rurales reformadas y, posteriormente, expropiadas. El INDAP, a su vez, centró su acción en la formación sindical y en la capacitación administrativa para el funcionamiento de cooperativas campesinas. A fines de 1973, dejaron de realizarse las actividades de capacitación de ambas entidades estatales (Gajardo, Marcela, 1977: 183-186; 188-190).

En cuanto a ICIRA, creado en 1964, su función consistió en "planificar, realizar y coordinar programas de capacitación a profesionales y personal técnico en Reforma Agraria en todos los niveles..." (*ibidem*: 182). Durante el periodo 1965-1970 atendió a 9,620 personas con cursos de capacitación en esta línea (*idem*). Posteriormente, en 1973, ICIRA continuó dando cursos de capacitación, pero referidos a administración de predios privados y aspectos de la política agraria del actual régimen.

Podríamos citar a otros organismos de formación profesional, tanto públicos o privados, que fueron creados, transformados o eliminados durante estos últimos 20 años.

Si bien la modalidad más usada por los organismos de formación profesional ha sido la de impartir la enseñanza en centros fijos equipados técnicamente según sea la especialidad impartida, se han desarrollado diferentes programas innovadores. Entre éstos destacan los siguientes:

#### **A) Programas que incorporan el lugar de trabajo de aprendizaje**

Al respecto, cabe mencionar el Programa Nacional de Aprendizaje del INACAP que

funciona desde 1969 (INACAP, 1970), y está dirigido a adolescentes entre 14 y 16 años de edad que hayan egresado de la enseñanza básica. Se pretende darles una formación en un oficio durante un periodo de 3 años durante el cual el alumno interactúa constantemente entre capacitación en centros fijos del INACAP o talleres de escuelas industriales y una práctica en empresa.

En esta línea se ubica también el Programa Superior de Trabajadores (PST) al interior de las empresas, impulsado por el INACAP desde 1969 hasta 1973. A través de este programa se pretendía que los trabajadores con más de 5 años de experiencia en un oficio determinado, pudieran alcanzar niveles superiores de educación, incluso universitaria. Mediante la entrega de conocimientos generales, que incorporarán a aquéllos obtenidos en la vida del trabajo, y conocimientos técnicos referidos a la función desempeñada en el proceso de producción, se perseguía calificar técnicamente al trabajador. Los cursos, disciplinas o seminarios eran estructurados de manera modular, contemplando desde el nivel más bajo de calificación hasta el nivel superior. Este programa dejó de funcionar en octubre de 1973.

Un ejemplo de esta modalidad de formación profesional está constituido por las unidades móviles de INACAP para la capacitación del sector agrícola, minero y pesquero. Dichas unidades consisten en una camioneta o jeep equipado con un remolque que reproduce las condiciones de un taller, laboratorio o equipo didáctico que es trasladado al lugar de trabajo (predio, minas, puertos). La acción operativa de estas unidades consiste en rotar geográficamente los equipos de un lugar a otro, de acuerdo con una planificación previa que contempla la vinculación de los recursos de formación y capacitación a las etapas del proceso productivo. De esta manera, el

alumno no se ve obligado a ausentarse de su lugar de trabajo para perfeccionarse. Recibe, además, una referida a las tareas que en ese momento él está ejecutando. Cada una de estas unidades móviles está a cargo de un instructor docente.

### **B) Educación a distancia a través de materiales de autoinstrucción**

El sistema de Capacitación a Distancia (SINCAD) del INACAP (Zuñiga, R., *et al*, 1978), inició una primera experiencia en educación a distancia en 1974. Para ello hace uso de material programado o semiprogramado, en el cual va reseñada una secuencia de contenidos que conforman un curso o módulo. El sistema funciona a través de un coordinador de la empresa, elegido según su especialidad y los contenidos de los cursos. El coordinador debe vincular la administración del curso entre el INACAP y la empresa y, además, reunirse con los alumnos-trabajadores cada 15 días para reforzar el autoaprendizaje. Por las características autoinstruccionales del material escrito, éste pone énfasis permanentemente en mecanismos de autoevaluación y de reforzamiento durante el desarrollo del curso. Al final de éste, se aplica un test de salida para evaluar el nivel de dominio alcanzado por los participantes.

El uso del material programado o semi-programado está siendo usado cada vez con mayor frecuencia en la formación profesional. Además de las experiencias del INACAP, están comenzando a llevar a cabo acciones similares el DUOC y la Corporación para la Nutrición Infantil (CONIN) (*idem*). Esta última, a través de cursos de extensión, pretende dar una formación al trabajador sobre los aspectos nutricionales y

alimentarios, usando un sistema similar al empleado por el SPCAD del INACAP, diferenciándose en cuanto al papel del monitor docente, mismo que tiene una mayor participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **C) Programas de educación a través de material de autoinstrucción y medios de comunicación**

Otro aspecto importante de destacar al interior de la formación profesional consiste en el uso de los medios de comunicación como modalidad de enseñanza. En los últimos años se aprecia una preocupación por incorporar el uso de dichos medios como una alternativa de solución para lograr una formación profesional masiva que integre todos aquellos sectores que quedan marginados de este servicio, debido, principalmente, a su aislamiento geográfico. En este enfoque educativo se pueden señalar los cursos impartidos por radio y televisión. Los primeros se han impulsado desde hace varios años en el país, siendo orientados, fundamentalmente, hacia los sectores agrícolas. Al respecto se pueden señalar los programas de radio impartidos por la Fundación Radio-Escuelas para el Desarrollo Rural (FREDER), el INACAP y el IER. Este último dejó de funcionar por falta de recursos. Generalmente, los objetivos de estos programas han sido, por un lado, difundir información respecto de los problemas del agro y, por otro, servir de apoyo complementario a los cursos de alfabetización y capacitación.

Otro medio que se ha incorporado recientemente a los programas de formación profesional es la televisión. Una de las expresiones más importantes en este campo la constituye el Plan Nacional de Teleducación, implantado con carácter

piloto en 1975 (Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, 1976). En él se impartieron materias de carácter socio-ocupacional para aquellas personas marginadas del sistema educativo. Se pretendía que los inscritos obtuvieran una cierta calificación mediante la confluencia de programas impartidos por televisión, material escrito, programado y radio. Los programas de televisión servirían de complemento y refuerzo al aprendizaje, además de constituir elementos de motivación para los alumnos, los que se guiarían e instruirían por el texto programado. Las emisiones de radio servirían para mantener un vínculo entre el programa y el alumno. Se usaron además algunas secciones de los periódicos como guía pedagógica de información.

Si bien la teleducación ha significado un paso importante en la apertura y búsqueda de nuevas formas de aprendizaje en la formación profesional, al igual que la radio, no han sido suficientemente evaluados la efectividad de sus logros educativos y el impacto en la situación socio-laboral de los beneficiarios. Al parecer, en el ámbito de la formación profesional la necesidad de ligar el aprendizaje teórico o de conocimientos con la experiencia práctica, impone serias limitaciones a estos medios cuando se los utiliza en forma exclusiva. En este sentido, se podría pensar que el aporte de los medios de comunicación a la formación profesional depende de los objetivos que se plantee un programa de capacitación, de las características y necesidades de la población atendida y de los recursos disponibles para desarrollar la acción de formación y capacitación.

#### **D) Programas de formación profesional en el interior de las comunidades**

Otra forma original de impartir formación y capacitación profesionales, especialmen-

te en comunidades de tipo poblacional o agrícola, ha consistido en la selección de alumnos-monitores a quienes se les capacita previamente con el fin de que, con posterioridad al curso, puedan desarrollar una acción de capacitación en la comunidad. Al respecto, el INACAP ha efectuado en los últimos años experiencias de este tipo en sectores agrícolas, con buenos resultados (SENCE, 1978; 1977). Al parecer, el hecho de que miembros de la propia comunidad sean ejecutores de los cursos de capacitación, asegura, por un lado, una mayor adecuación de los contenidos entregados y de la metodología empleada y, por otro, eleva el compromiso de los participantes con los logros resultantes de la acción de formación. Entidades privadas de investigación están llevando a cabo experiencias similares en sectores urbanos, como proyectos experimentales de acción educativa. Estas acciones persiguen que personas de la propia comunidad, con alguna calificación, se organicen para transferir sus conocimientos técnicos a jóvenes que, marginados del sistema educativo formal, deseen incorporarse al mercado laboral con el dominio de un oficio (Vaccaro, L. y equipo, 1978). Si bien esta modalidad educativa de formación profesional no ha sido suficientemente explorada hasta ahora, podría constituirse en el futuro en una alternativa para todos aquellos sectores que, no estando ligados a una actividad laboral, no son captados masivamente por los organismos de formación profesional existentes (PREALC, 1976).

Experiencias similares se están llevando a cabo en el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) a través del Proyecto Multinacional de Educación Integrada de Adultos, en convenio con la OEA. Este programa pretende atender de manera integral las necesidades del adulto, desde aquellas referidas a la formación ocupacional hasta

la formación científico-humanista, artística y de participación social. Funciona a través de Unidades Operativas, mismas que se constituyen tomando como base organismos de la comunidad tales como centros de madres, clubes deportivos y juntas de vecinos. Sus miembros se organizan para coordinar la acción de diferentes instituciones tales como el MINEDUC, el IER, la Asociación de Protección de la Familia (APROFA), los Centros de Madres (CEMA), etc., que contribuyen con sus servicios a atender las necesidades previamente detectadas en un diagnóstico que la propia comunidad efectúa y en torno al cual se diseña el currículum. Los docentes son, generalmente, miembros de la propia localidad que dominan algún oficio, o docentes ajenos a ella. Estas experiencias se han desarrollado hasta el momento en el ámbito de comunidades rurales, como San Carlos, Chillán, Coihueco (Revista de Educación de Adultos, 1975).

Un aspecto que merece especial atención es la promulgación del decreto ley no. 1446 de 1976, que aprueba el Estatuto de Capacitación y Empleo y la creación del Sistema Nacional de Capacitación.

En el artículo explicatorio del decreto se señala que ese cuerpo normativo sienta un principio orientado en esa materia, entregando a la responsabilidad de las empresas, bajo la supervisión y el papel subsidiario del Estado, la capacitación de los trabajadores a fin de que permitan el más amplio desarrollo de sus aptitudes intelectuales, técnicas y laborales. Como destinatarios de la acción aparecen los trabajadores que se encuentran en actividad, los cesantes y los desempleados que buscan trabajo por primera vez, realizándose éstas a través de las mismas empresas y los

organismos de ejecución y apoyo reconocidos o autorizados por el Estado a través de un sistema de becas. El sistema se financia con el descuento de las obligaciones tributarias, pudiendo descontar del monto del Impuesto a la Renta Primera Categoría "hasta una suma equivalente al 1% de las remuneraciones imponibles pagadas a sus trabajadores en el periodo respectivo". Si bien el decreto señala que el sistema garantiza una capacitación ocupacional sin costo para el beneficiario, cabe señalar también que éstos no tienen injerencia alguna en la programación ni en la asignación de fondos a determinados tipos de programas que puedan interesar a las organizaciones laborales o a los trabajadores en forma individual.

Entre los organismos reconocidos o autorizados por el Servicio Nacional de Capacitación figuran el DUOC y el INACAP, así como el Servicio de Cooperación Técnica que atiende alrededor de 30,000 industriales pequeños y medianos y a un número aproximado de 130,000 comerciantes en todo el país. Las Municipalidades juegan también un papel en este sentido a través del Plan Nacional del Empleo Mínimo (PEM), que procura atender las necesidades educativas de aquellos individuos que, inscritos para un empleo, no pueden ser absorbidos inmediatamente por el mercado de trabajo. Este plan comprendería cursos de educación general básica y conocimientos mínimos de algún oficio.

Al analizar la estrategia curricular de la educación técnico-profesional y de la formación profesional, se percibe que, aunque no se aprecian diferencias significativas en cuanto al tipo de contenidos impartidos por ambas modalidades, éstas resaltan en lo referente a

los objetivos planteados y a los métodos usados en ambos sistemas para impartir conocimientos técnicos. En cuanto a los objetivos, si bien la educación técnica persigue dar una calificación al finalizar su ciclo de aprendizaje, también se plantea como una alternativa de prosecución de estudios superiores, que no necesariamente puede coincidir con la capacitación técnica impartida. Por otro lado, el objetivo de la formación profesional se concibe como un proceso de capacitación en relación con perspectivas de empleo a corto plazo, estando dirigida su acción, fundamentalmente, a la fuerza laboral activa y potencial. Planteados de este modo los objetivos de ambos sistemas, determinan una manera diferente de enfocar el aprendizaje. En la educación técnica, si bien se pone énfasis en la interacción entre el conocimiento teórico y la experiencia práctica, la misma se ha realizado hasta el momento en el ámbito circunscrito a la escuela, razón por la cual la "práctica del oficio" es reproducida a través del ciclo de aprendizaje de manera escolarizada, sin una vinculación permanente y real con las condiciones futuras de trabajo.

Es probable que el proyecto vigente de traspaso de escuelas industriales y agrícolas al sector empresarial intente responder en parte a estas inquietudes.

En la formación profesional, en cambio, la vinculación del proceso de aprendizaje con las necesidades del empleo ha sido una preocupación central; por lo tanto, las metodologías empleadas se han orientado a ligar los contenidos con una experiencia inmediata de trabajo. Esto se ha traducido en formas flexibles de aprendizaje, que incentivan la instrumentalización y operatividad de las materias impartidas, teniendo, en perspectiva, condiciones reales de tra-

bajo. En cuanto al diseño curricular, se aprecia una tendencia a la diversificación en el uso de medios y materiales didácticos: televisión, radio, diarios, material de autoinstrucción, talleres móviles, monitores, etc. La incorporación de estos medios al proceso de enseñanza ha planteado la necesidad de especificar con mayor rigurosidad los objetivos educativos. La evaluación tradicional tiende a ser reemplazada por procedimientos de autoevaluación, acordes con la forma individualizada con que se concibe el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Todo lo anterior permite deducir que en la formación profesional se está generando una fuente de líneas y programas innovadores. Se aprecia una búsqueda por nuevas alternativas de enseñanza, diferentes a las tradicionales. Persiste, no obstante, la necesidad de que estas experiencias sean evaluadas en el futuro, para determinar su capacidad innovadora no sólo en cuanto a sus propios logros educativos, sino por el impacto que ellas sean capaces de generar en el interior del sistema de formación profesional.

#### **IV. RESUMEN Y CONCLUSIONES**

En una primera aproximación se intenta contextualizar el proceso de desarrollo económico y social de Chile, enfatizando preferentemente el periodo de la industrialización y sus efectos en el desarrollo posterior del país.

Se destacan, además, los esfuerzos realizados en la década del 60 en pro de la realización de reformas sociales y económicas. Se señala de qué manera los comienzos de la década del 70 marcan el inicio de una profunda transformación de la institucionalidad del país, que se ve interrumpida en 1973 por un nuevo cambio de gobierno que coloca

al país en un esquema de centralización política y liberalización económica.

Se analizan tres periodos: 1965-1970, 1970-1973 y 1973 hasta 1978. Estos tres periodos se diferenciaron por corresponder a contextos socio-políticos y económicos diferentes, lo cual estaría determinando una concepción distinta de la capacitación y formación de recursos humanos y su incidencia en el proceso de desarrollo.

En el periodo 1965-1970 se intentó, primordialmente, una mayor cobertura que implicó una readecuación y creación de sistemas educativos más flexibles que respondieran a las demandas e intereses surgidos a partir de las reformas sociales emprendidas.

En el periodo 1970-1973, producto de una nueva concepción del cambio social, se incorpora a la capacitación y formación profesional una dimensión socio-laboral, intentando entregar, además de una calificación técnica, elementos de juicio que les permitan a los beneficiarios comprender y participar en el proceso de transformación social.

A partir de septiembre de 1973, la educación técnica y la formación profesional se enmarcan en un contexto de economía de libre mercado, en el cual se pretende alcanzar, preferentemente, un máximo provecho de los recursos humanos según ciertos criterios de eficiencia y productividad.

En las nuevas formas que asume la educación técnica y la formación profesional, se aprecia una progresiva vinculación y participación de los agentes privados de la economía, que presionan a ambos sistemas para lograr un equilibrio adecuado entre la oferta de recursos humanos que entregan y las demandas específicas de las unidades productivas.

Respecto de la estructura y dependencia de los sistemas de educación

técnica y formación profesional, la situación no ha variado sustancialmente en los últimos 20 años. No obstante, a partir de 1976 se aprecia una marcada tendencia a introducir modificaciones que aseguran una mayor injerencia de sectores privados en la administración y gestión de la labor de la educación técnica y de la formación profesional.

En cuanto a los mecanismos de coordinación entre los sistemas éstos se han dado en términos de algunos convenios específicos, sin la existencia de etapas comunes de planificación curricular que orienten y estructuren acciones complementarias en la formación de recursos humanos.

En relación con los tipos o modos de educación-formación existentes, cabe mencionar la modalidad de educación técnico-profesional, impartida preferentemente a través del Ministerio de Educación, en las ramas agrícola, industrial, comercial y técnica-femenina.

La formación profesional se ha llevado a cabo a través de organismos estatales y privados en los que han jugado un papel importante las universidades, los organismos de iglesia, empresas y algunos sectores del Ministerio de Educación.

En los últimos años se advierte una expansión de organismos privados de capacitación que han adherido al Estatuto de Capacitación y Empleo.

Al analizar los métodos y contenidos curriculares en la educación técnica, se aprecia que una de las mayores innovaciones se genera a partir de la Reforma Educativa de 1965. Allí se establece la equivalencia de la educación técnica con la modalidad de enseñanza media científico-humanista, ofreciéndose por tanto la posibilidad de continuación de estudios superiores.

A partir de esta nueva reestructuración se aprecia una preocupación

mayor por los aspectos relativos a la planificación curricular en la educación técnico-profesional (mayor especificación de objetivos, contenidos y metodologías).

Respecto de la formación profesional, se constata una mayor capacidad para generar innovaciones en el ámbito curricular, producto de la estrecha vinculación del aprendizaje a las necesidades de empleo a corto plazo, lo cual obliga a este sistema a incorporar continuamente los cambios introducidos en la estructura ocupacional. A lo anterior se agrega la gran diversificación de organismos que han permitido atender las necesidades de capacitación y formación en forma más flexible e innovadora. A modo de síntesis se podría concluir lo siguiente:

- 1) La expansión creciente que han tenido los sistemas de educación-formación en Chile ha respondido históricamente a los requerimientos planteados por el desarrollo económico. Sin embargo, este crecimiento se ha caracterizado por su asistematicidad e inorganicidad, producto de no haber sido planificado sobre la base de diagnósticos objetivos de la situación de demanda de recursos humanos. Esto se expresa en un desencuentro entre los objetivos de la política general de desarrollo socioeconómico y la política de formación de recursos humanos.
- 2) Se aprecia una descoordinación y desarticulación entre las acciones de formación de recursos humanos, con relación a las modalidades de educación técnica y formación profesional. Ambos sistemas se presentan, en algunos casos, compitiendo entre sí, en circunstancias en que sus objetivos y acciones debieran tener un carácter complementario que los vinculara estrechamente. Por tanto, persiste la necesidad de estructurar una coordinación entre los sistemas de educación-formación, que posibilite un flujo coherente entre un sistema y otro, de manera de incorporar a los individuos de acuerdo con sus niveles de formación y calificación.
- 3) La infraestructura de que disponen los sistemas de educación-formación en el país podrían cubrir las demandas potenciales, siempre y cuando se hiciera uso intensivo y racional de la capacidad instalada. Esto requeriría, necesariamente, de la coordinación a la cual se hizo referencia anteriormente.
- 4) Si bien la mayoría de los sectores atendidos por los sistemas de educación-formación son preferentemente aquellos incorporados a la estructura ocupacional, existe una falta de atención hacia sectores tales como los egresados de la enseñanza media científico-humanista, los desocupados, los trabajadores independientes, etcétera.
- 5) Se han desarrollado experiencias innovadoras a nivel de los sistemas de formación profesional. Sin embargo, no se aprecia una concepción deliberada de un proceso planificado de cambio e innovación curricular.
- 6) Las experiencias innovadoras que se han desarrollado no han sido sujetas a evaluaciones capaces de retroalimentar su desarrollo y precisar el impacto posterior, tanto para los sujetos beneficiarios como para el sistema educativo.
- 7) Se advierte una carencia respecto de la política de formación de personal docente capaz de orientar, innovar y responder en forma más profesional a los requerimientos planteados por los sistemas de educación técnica y de formación profesional.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BARRERA, N.  
1977 "Estructura educativa de la fuerza de trabajo chilena". *Revista del Centro de Estudios Educativos*, México, vol. VII, no. 4.
- CEPAL  
1954 *Antecedentes sobre el desarrollo de la economía chilena*, Ed. Pacífico, Santiago, Chile.
- CEPAL  
1966 *Simposio Latinoamericano de Industrialización*. "El proceso de industrialización en América Latina", Santiago, Chile.
- CONSEJO DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES CHILENAS  
1976 *Educación a Distancia*. Comisión de Tecnología Educativa. Documento Base de Discusión no. 3, Viña del Mar.
- CORFO  
1965 *Geografía Económica de Chile*. Ed. Universitaria, Santiago, Chile.
- DEL CAMPO, G.  
1971 *Análisis y tendencias de la educación técnica y la formación profesional en Chile*. Instituto Nacional Superior del Profesorado Técnico, Buenos Aires.
- 1978 *Situación actual y perspectivas futuras de la capacitación ocupacional en Chile*. SENCE, Publicación no. 3.
- DIARIO EL MERCURIO.  
9.9.78 "Enseñanza Técnico-Profesional".  
DIARIO LA TERCERA DE LA HORA  
5.10.78 "Entrevista a encargado de educación agrícola".
- ESCUADERO, E.  
1967 *Destino ocupacional de los egresados de la educación técnico-profesional de nivel medio en Chile*. U. de Chile, Facultad de Filosofía y Educación.
- GAJARDO, M.  
*Capacitación campesina y medios de comunicación: una aproximación a sus alcances y perspectivas*. Ed. ICECOOP, S.A.
- GAJARDO, M. y L. Egaña  
1977 *La educación de adultos en Chile: un análisis de su desarrollo*. PIIE, Estudios.
- ICIRA (Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria).  
1971 "Estructura de un mecanismo operativo de la administración del programa nacional de capacitación campesina", Chile, mimeo.
- INACAP (Instituto Nacional de Capacitación Profesional).  
1970 "Folleto de información general para los postulantes a los cursos de INACAP". Editado por la oficina de Relaciones Públicas de INACAP, Chile.
- INE (Instituto Nacional de Estadísticas).  
1970 *Censos de Población 1960-1970*, Chile.
- 1975 *Encuesta Nacional del Empleo. Total Nacional*, Chile.
- LATORRE, C. L.  
1978 La asignación de recursos en educación en los últimos años. CPU, Documento No. 97.
- MAGENDZO A.  
1969 *Historical development of vocational education in Chile*. Memoria de tesis presentada a la UCLA.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA.  
1969 "Una nueva educación y una nueva cultura para el pueblo de Chile". Folleto editado por MINE-DUC, Chile.
- 1978 "Educación y Trabajo". Documento para la IX Reunión Ordinaria del CIECC, Chile.

- s/f. *Formulación de una nueva educación en el gobierno de la Unidad Popular*. Folleto editado por Ediciones Cultura y Publicaciones del MINEDUC, Chile.
- 1972 "Informe sobre la Escuela Nacional Unificada". Superintendencia de Educación. Documento mimeografiado, Santiago, Chile.
- 1973 "El sistema nacional de educación". CPEIP, Doc. No. 1957, mimeo, Chile.
- 1978 "Información sobre la Dirección General de Educación". Dirección de Educación. Documento mimeografiado, Chile.
- 1978 "Copia del convenio entre el MINEDUC y la Corporación Privada de Desarrollo Social sobre Dirección y Administración de las Escuelas Industriales de Maipú, Quinta Normal del área metropolitana". Departamento Jurídico, Actos y Contratos. Chile.
- MORENO, C.  
Líneas de acción de la dirección de educación profesional", bosquejo en el seminario de enero, no. 32-33.
- 1960 "Tendencias y contratos en el desarrollo económico chileno", en *Anales de la Universidad de Chile*, Ed. Universitaria, Santiago, Chile.
- SENCE (Servicio Nacional de Capacitación y Empleo).  
1978 "Evaluación de la formación y acción de monitores del INACAP en Petorca, V Región Aconcagua". Estudios sobre capacitación y empleo. Publicación no. 2, Santiago, Chile.
- 1977 "Evaluación de los resultados de la capacitación artesanal impartida por el INACAP en Combarbolá. Efectos del empleo". Estudio sobre capacitación y empleo, publicación no. 1, Santiago, Chile.
- SCHIEFELBEIN, E.  
1970 "La escuela media integrada se hace presente en nuestra realidad", en *Revista de Educación nos. 24-25*, Santiago, Chile.
- 1971 "Constraints to change in traditional systems: lessons from the Chilean case". *Interchange*, vol. 2, no. 4.
- SCHIEFELBEIN, E. y M.C. Grossi.  
1978 "Análisis de la matrícula escolar en Chile", CIDE, Documento de Trabajo no. 10.
- TAGLE, F. *et al.*  
1978 "Educación y mercado de trabajo en el sector moderno de la economía". Proyecto ECIEL-Academia de Humanismo Cristiano. Unidad Popular Chilena.
- 1970 Candidatura presidencial de Salvador Allende. Programa básico de gobierno de la Unidad Popular. Imprenta Horizonte, Santiago, Chile.  
Universidad de Chile.  
1977 "Flujo de formación de recursos humanos". Departamento de Economía. Documento de investigación no. 25, Chile.
- 1977 "La educación y la capacitación profesional en Chile, 1970-1975". Documento de investigación no. 18, Chile.
- ZUÑIGA, R.; X. Zuñiga *et al.*  
1978 *Innovaciones curriculares en la educación de adultos en Chile*. Informe preliminar. Tesis para optar al título de Magister en Educación, Universidad Católica de Santiago, Chile.